

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 01/2025
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria 01/2025 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 29 del mes de Enero del año 2025.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01/2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día de 29 del mes de Enero del año 2025, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo 01/2025**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; ambos Regidores del Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Presentación y su Caso Aprobación de la Propuesta que se Plantea, para que se Autorice la Compra del Terreno donde se ubica el DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán.
4. Clausura de la Sesión Extraordinaria 01/2025.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

[Handwritten signature]

Elsa Serrato Tapia

Ivette Montoya B.

[Handwritten signatures]

Una vez concluida la lectura correspondiente, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y su Caso Aprobación de la Propuesta que se Plantea, para que se Autorice la Compra del Terreno donde se ubica el DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 52 fracción I, 64 fracción XV, 67 fracción II, 155, 156, 158, 161, 166, 167, 169 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que se Autorice la Compra del Terreno donde se ubica el DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Israel Miranda Álvarez, Director Jurídico del Ayuntamiento; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Lic. Israel Miranda Álvarez, procede a informar a los presentes que, hace más de 10 años que se originó este problema al construir el inmueble donde se encuentran ubicadas las oficinas DIF Municipal, sin ser el Ayuntamiento el legítimo propietario del predio urbano, se encuentra identificado como: Lote Número 15, de la Manzana 129, en la Calle Pino Sin Número del Fraccionamiento Arboledas de Zinapécuaro, Michoacán. Mismo que se encuentra amparado, con la Escritura Pública número 2,716, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el Tomo 0000048, Registro 00001004, del Libro de Propiedad del Distrito de Zinapécuaro, Michoacán; en favor de la C. MA. ESTHER CARDIEL SANCHEZ, quien es la legítima propietaria y promovente del Juicio Ordinario Civil número: 1024/2024, ante el Juzgado Mixto Civil de Zinapécuaro, Michoacán, en contra de este Ayuntamiento.

Por lo anterior y con la finalidad de dar por concluido el juicio referido, ya que en la situación actual, es mayor el beneficio para el ayuntamiento hacer la adquisición del predio señalado, debido a que en este lugar se encuentran debidamente construidas y funcionando el DIF Municipal; por esa razón, se les está proponiendo la aprobación para que autoricen la compraventa del citado inmueble, por la cantidad total de \$ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); mismos que se tienen programados pagar, de la siguiente Forma:

- 1) Un primer pago, por la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), a la firma del Convenio correspondiente por la compraventa, en el juzgado Mixto Civil de Zinapécuaro, Michoacán.
- 2) Seis pagos mensuales, por la cantidad de \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), cada uno de los pagos; mismos que serán pagaderos, entre los días 1° al 5 de cada mes.
- 3) Un último pago, por la cantidad de \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

Don Benito

Elsa Serrato Tapia

Ivette Nantoya B

~~Don Benito~~

J. R.

JS

JS

JS

JS

JS

JS

Ambos pagos, se realizarán mediante transferencias bancarias, a la cuenta e institución bancaria de la C. MA. ESTHER CARDIEL SANCHEZ, quien será la legítima vendedora.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Compra del Terreno donde se ubica el DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Compra del Terreno donde se ubica el DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán.

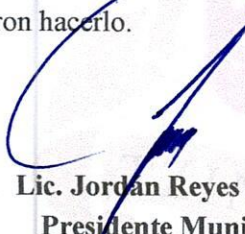
El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

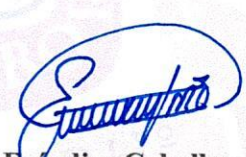
El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado, por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **09:35** horas del día **29** del mes de **Enero** del año **2025**.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **01/2025**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.


Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal


L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal


Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora


C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor


M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora


Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor


C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora

Ivette Montoya B

Sup. M. B.

Elsa Serrato Tapia

185

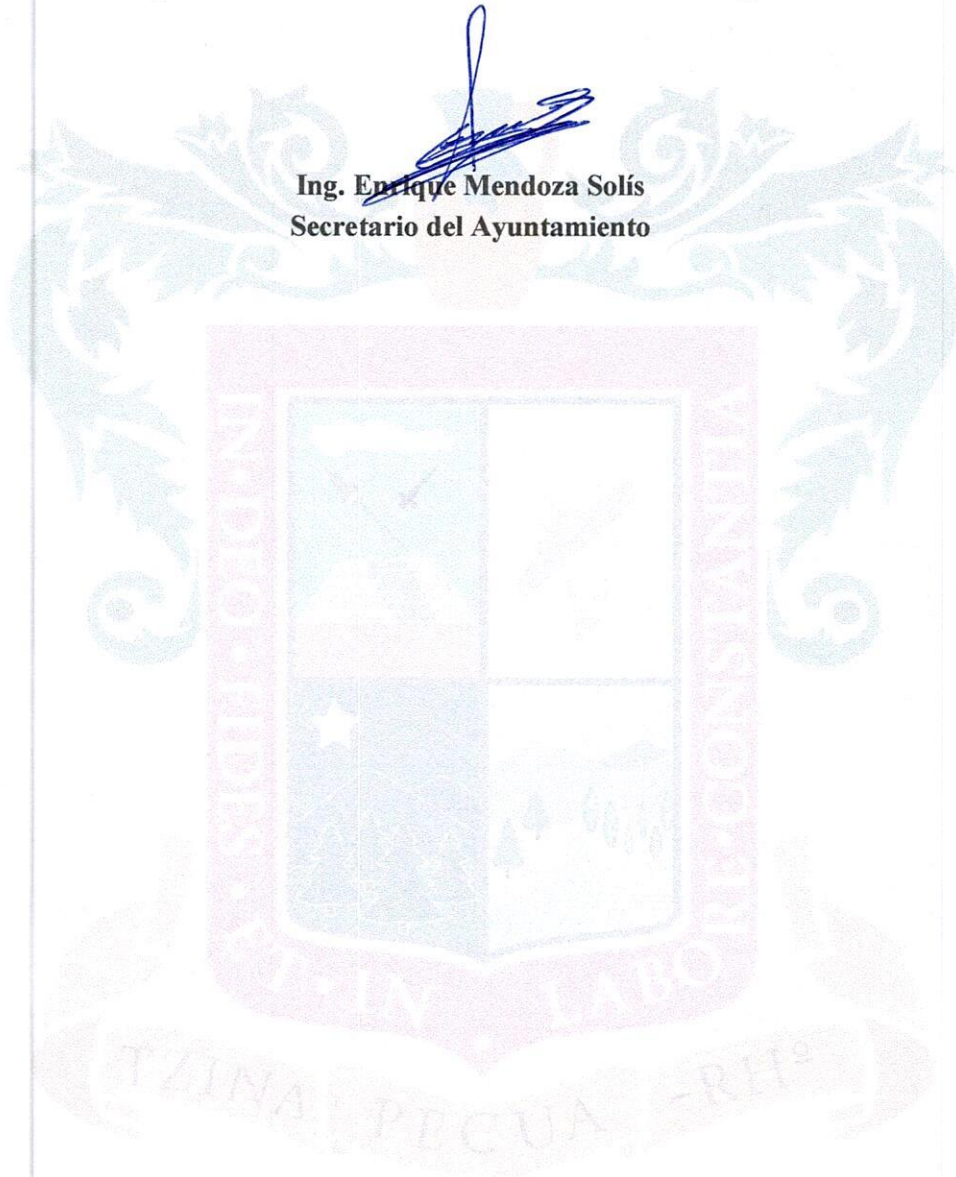
Elsa Serrato Tapia
C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

Ivette Montoya B.
Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora

ES
M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora

Grecia A. Coss M.
L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora

[Signature]
Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento



[Vertical list of signatures]

[Signature]